ACTA DE APERTURA Nº 05/2011

Seguro de Vehículo de la Procuraduría General de la República
ID Nº 210.267

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año 2011, siendo las 08:15 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Procuraduría General de la Republica, sito en las calles José Berges Nº 1007 casi Avda. Perú; se procede al acto de apertura de sobres para la Contratación de Seguro de Vehículo de la Procuraduría General de la República.

Al vencimiento del plazo de entrega de sobres, se tienen solamente 2 (dos) oferentes, que son la empresa SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A. y ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS, debiendo tener 3 (tres) oferentes como mínimo para la apertura de las ofertas, según Art. 34 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. En este sentido la convocante procede a la prorroga de dicho acto para el día jueves 31 de marzo de 2011, a las 09:20.

Se notifica a las empresas SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A. y ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS que el sobre que contiene su oferta, se encuentra bajo guarda y responsabilidad de la UOC y que en caso de no ser retirado, el mismo será considerado como una oferta válida en el momento de la nueva apertura. El Sr. Roberto Ramírez en representación de la empresa SANCO SEGUROS DEL PARAGUAY S.A., manifiesta que va a retirar el sobre perteneciente a su empresa.

Siendo las 08:40 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y verificación de su contenido, suscribe en conformidad, el Sr. Roberto Ramírez en representación de la empresa SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A. y el Sr. Hugo Marcelo Franco Aveiro, en representación de la Procuraduría General de la República, dándose por finalizado el acto.-

Roberto Ramirez.

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República